

EDITORIAL

Esta nueva edición de *Lecciones y Ensayos* se ha enmarcado en un contexto de grandes cambios, donde la realidad ha decidido modificar parámetros que considerábamos inamovibles. No solo hemos vivido profundas transformaciones en el Derecho, sino también hacia dentro de la Revista misma.

Por un lado, el “Nuevo” Código Civil y Comercial de la Nación –vigente al día de hoy– y el “Nuevo” Código Procesal Penal de la Nación –que entrará en vigor el año próximo–, son prueba de los nuevos retos que el Derecho ha tenido que asumir en este corto tiempo. En este sentido, se ha decidido regular sobre las técnicas de reproducción humana asistida, donde el consentimiento previo, informado y libre toma un rol preponderante, y desde el ámbito procesal penal, se incorpora la instrucción fiscal obligatoria a la vez que se le otorga a la víctima una mayor participación a lo largo del proceso, entre tantos otros cambios.

Por otro lado, en la Revista, han partido antiguos miembros, por haber terminado sus estudios, y han llegado otros y otras, con nuevas ideas y opiniones, que han fortalecido las bases de nuestro trabajo editorial. Desde el Consejo de Redacción hemos encontrado esta situación desafiante y estimulante, pues ha sido una gran oportunidad para que nuestra Revista se nutra de diversas visiones.

Finalmente, no queda más que agregar el paralelismo que existe entre el Derecho y esta publicación. La capacidad de transformación y el dinamismo son dos características que representan tanto a uno como a otro. Desde *Lecciones y Ensayos* nos comprometemos a aportar un espacio que sirva para el debate e intercambio de ideas, fundamental para el entendimiento de los nuevos procesos de los que esta comunidad es parte.

CONSEJO DE REDACCIÓN

